



Miguel Boyer pone en duda las medidas anticrisis

En su opinión, la garantía de los depósitos de los bancos debería ser total e ilimitada

Almudena Vigil

VALENCIA. El ex ministro de Economía, Hacienda y Comercio, Miguel Boyer, puso ayer en evidencia algunas de las medidas empleadas por el Gobierno para atajar la crisis financiera y auguró una “pedazo de recesión”, con la posibilidad de que haya dos trimestres de cre-

cimiento negativo en 2009, y posterior recuperación en el segundo semestre.

En el marco de la conferencia inaugural del XVII Congreso Nacional de Auditoría, Boyer empezó criticando que se haya pasado de establecer una garantía de los depósitos de los bancos de 20.000 euros a 100.000, y abogó por una garantía total e ilimitada de los fondos que están en manos de las entidades financieras. Además, en su opinión, no resulta conveniente limitar la compra de activos a los bancos a los del tipo A, sino que convendría abrir más la mano con el fin de

apoyar a las entidades y que éstas a su vez puedan continuar concediendo créditos a los ciudadanos.

En cuanto a la política monetaria, señaló que es una solución económica que actúa de forma muy lenta, por lo que sería más adecuado poner en funcionamiento el sistema de gasto público, realizando importantes inversiones en infraestructuras para sacar adelante al sector de la construcción. De este modo se podría poner freno al “problema más grave” que acecha a España en estos momentos, que es el desempleo. “El incremento del gasto público tiene un efecto mul-

tiplicador, que supone el doble que las inyecciones en renta, las bajadas de impuestos o los regalos por barba”, señaló en una clara alusión a algunas de las medidas más sonadas del Gobierno como los 400 euros o el cheque bebé.

El Congreso Nacional de Auditoría, organizado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), que se celebra estos días en Valencia, tiene previsto abordar la situación actual y las perspectivas de la economía, la información financiera, la independencia de los auditores de cuentas y la aportación de los auditores.